

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN N° 13/2021 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 13/2021 Ordinaria.**

En Mejillones el lunes 13 de septiembre del 2021, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N°13/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señor Vladimir Pizarro Callejas.  
Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.

---

Invitados I.M.M: Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC y Equipo Técnico  
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno  
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M  
Representantes del Comité T. Gestión Municipal  
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica I.M.M – D.A.E.M

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Solicitudes de Aprobación, requeridas por SECPLAC:
  - 1.1 Aprobar contrato por Estudio de Actualización del PLADECO ( Plan de Desarrollo Comunal) ID 652180-33-LQ21, financiado F.N.D.R., Código BIP 420118-0.
  - 1.2 Aprobar compromiso de Operaciones y Mantención de la Plaza Playa Blanca.
  - 1.3 Aprobar compromiso de Operaciones y Mantención de proyecto "Reposición - Adquisición de camiones recolectores de basura - limpieza;
- 2.- Definir las comisiones que conformarán los Concejales y Concejales;
- 3.- Aprobar solicitudes de uso de suelo, en Bien Nacional y Uso Público, informa D.O.M
- 4.- Aprobar Informe de Metas Colectivas e Institucionales PMG, correspondiente al periodo 2021, presenta el Comité Técnico de Mejoramiento de Gestión Municipal;
- 5.- Informar la situación Cementerio Municipal, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Elsie Biaggini G., solicitado por D.O.M.
- 6.- Entrega de Informes y Reglamento:

- 6.1 Informe sobre Dictamen N° 1.085 DE CGR ( Contraloría General de la República)
- 6.2 Informe sobre Dictamen N° 1.156 de CGR
- 6.3 Reglamento de Remates;
- 7.- Varios.

### **PRIMER PUNTO**

- Solicitudes de Aprobación, requeridas por SECPLAC.
- **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC y Sr. Luis Cabrera, proceden a presentar proyecto de Operación y Mantenimiento de la Plaza Playa Blanca.**

**Concejala María Brevis;** el tema de los juegos infantiles, ¿vienen juegos inclusivos para niños con movilidad reducida? **Sr. Luis Cabrera;** primero hay que reorganizar el espacio, esta intervención no estamos incluyendo juegos inclusivos, estamos reordenando el inmobiliario porque, si bien están con pérdidas de piezas o de algunas partes, se pueden reparar y por uso del espacio es un poco complicado, tendríamos que hacer una intervención mucho mayor para poder dar cabida a un inmobiliario pero podría ser que lo pudiéramos estudiar. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** de todas maneras concejala se está haciendo un proyecto a través de fondos FDNR para solicitud de juegos inclusivos y ponerlos en distintas plazas... este proyecto si tiene accesibilidad universal.

**Concejala María Brevis;** el tema que igual es preocupante, como Playa Blanca es avenida hay alto tránsito de vehículos, entonces alguna señalética para que le indique al automovilista que baje la velocidad, como forma de protección. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** eso se podría ver con transito también, podríamos hacer una mesa de trabajo junto a ellos para que quizás en cada sector donde haya juegos de niños poner que se reduzca la velocidad ya que hay niños jugando, sería buena la acotación. **Sr. Luis Cabrera;** como hay plano de señalética tenemos que consultarlo bien con tránsito para no afectar la movilidad vehicular de esa zona, mas allá del tránsito peatonal que queremos resguardar, porque hay condiciones de cruce para no colocar señaléticas en otros puntos que puedan afectar de otra manera, es algo más integrado, se podría ver la posibilidad de generar un proyecto de mejorar estas señaléticas en los puntos donde hay plazas o se están colocando plazas de uso masivo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que se puede hacer a través de una ordenanza municipal, poner que es zona de escuela o zona de plaza.

**Concejal Vladimir Pizarro;** mi consulta es acerca de qué especie de plantas están consideradas, más que nada para que no suba tanto el costo de regadío y lo otro ¿cual es el monto de operación y mantenimiento?, y si se hace con personal de acá de la municipalidad. **Sr. Luis Cabrera;** hemos estado probando en plaza El Loa y Leniz sobre todo especies que requieren menos consumo de agua, hay otras que son un poco más gruesas por así decirlo que resisten mejor la ausencia de algunas ocasiones de riego, en general estamos abordando y pensando que tienen que ser ese tipo de especies que requieren bajo riego pero ofrecen

mucho en cuanto a coloración y paisajísticamente también están acorde al norte y las condiciones de la comuna.

**Concejala Grecia Biaggini;** el proyecto ustedes lo han pensado porque estamos viviendo la pandemia, ¿han pensando en que los juegos sean adaptados a la situación? porque aun no se termina y no va a ser cosa que los niños puedan infectarse de covid a través de las manos, habría que darle una vuelta a eso, si es que hay juegos que sean adaptados al sistema de ahora. **Sr. Luis Cabrera;** yo creo que la mantención es una cosa que lo tendría que ver directamente con el encargado y las empresas que ofrecen mobiliario ya sean distintos juegos, también ofrecen tipos de pinturas que repelen o eliminan el virus y no solo ese virus, vienen con una proyección que permite que no exista el contagio o que el virus pueda estar en la superficie por un tiempo extenso, lo vamos a estudiar respecto a si podemos exigir que el mobiliario venga con ese tipo de pintura.

- **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC, procede a presentar proyecto de reposición - adquisición de camiones de recolección de basura y limpieza para la comuna.**

**Concejala Grecia Biaggini;** siempre me ha llamado la atención, porque ese camión se compró por una modificación que se hizo del proyecto y el FDNR nos tiene castigados, entonces sería ideal que se le haga una revisión a este tipo de proyectos, porque sucede que allá en el vertedero hay dos maquinarias que nunca se utilizaron en la comuna, sería bueno que se les hiciera un chequeo para no estar repitiendo cosas que tenemos. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** tiene razón concejala, en las especificaciones técnicas de todos estos camiones las estamos trabajando con el encargado de vehículos y el director de seguridad, para que no llegue a pasar alguna situación.

- Concejales y Alcalde proceden a votar.

**Concejala Grecia Biaggini;** apruebo con mención sobre el covid y juegos.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba compromiso de Operaciones y Mantención de la Plaza Playa Blanca y compromiso de Operaciones y Mantención de proyecto "Reposición - Adquisición de camiones recolectores de basura - limpieza.**

Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC; manifiesta que con respecto al contrato por estudio del PLADECO, informa el día viernes los antecedentes los revisaron junto al Director de Control Interno y comisión evaluadora se sugirió volver a revisar los antecedentes, y volver a realizar la evaluación de este licitación que se lleva hoy día a la

aprobación, debido a que quizás pudo haber alguna congruencia, uno de los antecedentes de un oferente que no se tomó la experiencia, por ende se va a volver a revisar y en el próximo concejo se lo vamos a plantear, por tal motivo presenta las disculpas del caso.

## **SEGUNDO PUNTO**

- Definir las comisiones que conformarán los Concejales y Concejales.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** alcalde y concejales, yo les envié a ellos tiempo atrás una alternativa de comisiones que podrían participar; salud, medio ambiente, transporte, educación, deporte, cultura y adulto mayor. La idea es que ellos vayan buscando cuales son los temas que quieren tratar como comisión. **Concejala Elsie Biaggini;** yo leí lo que usted envió pero igual hay comisiones que no están y son bien importantes para la comuna, como el tema social. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** si se puede incorporar... es cosa que ustedes definan, que se pongan de acuerdo en que comisiones quieren participar, si hay una nueva comisión que a usted le interesa que sea parte, siempre han sido abiertas en ese sentido.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ustedes después dicen en qué comisión quieren estar, se la envían a Samuel y después la próxima reunión se dan a conocer en qué comisiones quedaron. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** lo ideal sería reunirnos y definir después internamente las comisiones. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces queda para que en la próxima reunión ustedes digan en qué comisión quieren estar y crear unas nuevas.

## **TERCER PUNTO**

- Aprobar solicitudes de uso de suelo, en Bien Nacional y Uso Público, informa D.O.M

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** traemos esta vez tres informes de solicitud de uso de suelo, desde el año pasado que no teníamos solicitudes yo creo que producto de la pandemia, ahora haré lectura de las que llegaron.

- **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M, procede a leer primera solicitud, de uso de suelo de la Sra. Mónica Ramos Briceño.**

**Concejala Elsie Biaggini;** por el tema de la ordenanza, como es del año 2016, lógicamente no va a ser el mismo escenario hasta ahora, ¿ nosotros no podríamos hacer una modificación o una mesa de trabajo en ese tema? para ir actualizando, porque de repente se pueden ir trabando los permisos por una causal que a lo mejor en este escenario actual, no es. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si, si se pueden trabajar (...) en cuanto a la modificación alcalde, me parece pertinente la solicitud. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que trabajar en una nueva ordenanza respecto al uso del suelo.

**Concejala María Brevis;** ¿hay otros usos de suelo que se hayan otorgado que no cumplan con la normativa que ustedes dicen? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si hubieron, lo

que pasa es que este pliego está del 2020, entonces esa normativa entró en vigencia ese año y nosotros en realidad estamos haciendo mención a eso.

**Concejal Vladimir Pizarro;** Aarón podrías explicar por favor lo que significa peligro técnico normativo. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** son documentos que emite la SEC en el cual indican cuales son las condiciones cuando se hacen trabajos con energía, básicamente es una especie de ordenanza y ahí indican que no pueden haber indicaciones bajo la línea media tensión.

**Concejala María Brevis;** ¿y no se podría hacer sugerencia por ejemplo correrse más allá ciertos metros? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** en realidad nosotros en ocasiones si hemos hecho sugerencias, de hecho a solicitud del mismo concejo, lo que se ha hecho es dejarlo condicionado a que pase nuevamente por dirección de obras y luego qué dirección le indique un nuevo lugar, eso va a votación de ustedes.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces votamos con la observación que dieron a entender de sugerirle a la señora que vuelva y después si hay que reubicarla que sea en otro sector.

**Concejal Manuel Monardes;** estoy de acuerdo con eso.

**Concejal Manuel Monardes;** si en base a eso para darle una solución, estoy de acuerdo.

**Concejala María Cabello;** si estoy de acuerdo.

**Concejala María Brevis;** estoy de acuerdo que se le solicite...

**Concejal Vladimir Pizarro;** si, de acuerdo

**Concejala Grecia Biaggini;** si alcalde, para que se le solicite que la señora haga una nueva petición ya que como explica Aarón es peligroso que la señora se instale allí.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba solicitud de uso de suelo de la Sra. Mónica Ramos Briceño, con observaciones.**

- **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M,** procede a leer segunda solicitud, de la Sra. Luisa Muñoz Celis.

**Concejal Manuel Monardes;** incumple la ordenanza y no tiene resolución sanitaria, es más complicado, es diferente a lo del primer punto.

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** hay un tema ahí porque tengo entendido que cuando el servicio de salud emite la resolución sanitaria le exigen a las personas que tengan un baño o servicio a menos de 60 metros, por lo tanto yo no se como va a cumplir con eso. **Concejala Elsie Biaggini;** pero si ella trae la resolución sanitaria, usted está diciendo que el uso de suelo no está permitido tampoco. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** no, no hemos dicho que el uso de suelo no está permitido... por eso les mencionaba que me parece pertinente hacer la modificación de la ordenanza, porque el tema del foodtruck está básicamente permitido en muy pocos lugares, es muy limitado.

**Concejal Manuel Monardes;** en base a la ordenanza del 2016 como dice la concejala no podríamos aprobar ninguna de esas pero si se puede modificar la ordenanza más adelante si podríamos, obviamente cumpliendo con las condiciones que se está pidiendo. Hay algunos foodtrucks que están por puerto Angamos que tenían su baño químico. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ojo que no aplica el baño químico para este tipo de soluciones. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si porque hay otros en otras condiciones que siempre han estado allí, en condiciones precarias. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si, el baño químico en realidad como se entiende que son transitorios, por lo tanto se está pidiendo una autorización para que permanezca allí, no debiese aplicar un baño químico, debiese haber un servicio sanitario como corresponde.

**Concejala María Cabello;** yo sé que esta usuaria si tenía el tema del baño, que lo estaba solucionando, lo que me causa es que no tenía la resolución sanitaria, porque como dicen es lo más importante.

**Concejala Grecia Biaggini;** Aarón no se si lo recuerdas, nosotros habíamos hecho una normativa para hacer un catastro de todos los carros y foodtrucks que había en la comuna para que no lo sobrepoblación. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** si, es que en la ordenanza del 2016 quedaron establecido 50 foodtrucks y quioscos. **Concejala Grecia Biaggini;** aparte enseñarle a la gente que el permiso precario no lo pueden arrendar, porque acá toda la gente lo pide y lo arriendan, entonces hacer algo para educarlos de que el precario no se puede arrendar. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que no es tan así, en la ordenanza está estipulado, lo que está estipulado es que lo que no se pueden arrendar son los kioscos y los carritos pequeños, los foodtrucks si se pueden arrendar.

**Concejal Manuel Monardes;** yo alcalde no apruebo porque como dice, no está la resolución sanitaria y el lugar después habría que modificar en una próxima mesa de trabajo la ordenanza, como no está la resolución sanitaria es para comida, no apruebo.

**Concejala Elsie Biaggini;** yo creo que vamos a caer en lo mismo en las tres solicitudes si no arreglamos la ordenanza, porque al final vamos a limitar a todas las personas que manden cartas por el tema de la ordenanza, yo creo que ahí deberíamos partir.

**Concejala María Cabello;** a mi me complica un poco alcalde porque sé la situación de ella y se que solo quiere trabajar, tiene cuatro hijos y de verdad lo necesita, sé que no tiene la resolución sanitaria... de verdad estoy complicada en votar que no, sé que no tiene la

resolución pero siento que también necesita una ayuda (...) en esta oportunidad tengo que decir que no pero estudiémoslo.

**Concejala María Brevis;** no apruebo por lo mismo, como le dimos la oportunidad a la otra persona de poder solucionar... no apruebo.

**Concejal Vladimir Pizarro;** no se aprueba por la falta de la resolución sanitaria.

**Concejala Grecia Biaggini;** tampoco alcalde, porque hay que normar en la ley, lamentablemente es con venta de comida y esto es delicado, porque si llega gente intoxicada al hospital es culpa de la mujer.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>RECHAZA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>RECHAZA</b>

**El Concejo Municipal Rechaza solicitud de Sra. Luisa Muñoz Celis.**

- **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M,** procede a leer tercera solicitud, de la Sra. Rosa Flores Silva.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ella mandó una carta el otro día que había reducido su espacio aparte un tema de salud de su hermano... ¿de cuanto fue la reducción? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** de 60 a 36. **Concejala María Cabello;** ¿y cuanto tiene que tener? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** la ordenanza dice que la autorización es solo del kiosco, del tamaño del kiosco que son aproximadamente entre nueve y doce metros cuadrados casi siempre.

**Concejala María Brevis;** ¿no importa que el cierre perimetral sea de material ligero? (...) **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** lo que pasa es que en la formalidad cuando ellos hacen un cierre perimetral, hacen ocupación de ese paño que es un bien nacional de uso público, por lo tanto debieran pagar el arriendo o el uso de suelo asociado a esa cantidad de metros.

**Concejala Grecia Biaggini;** Aarón, yo recuerdo muy bien esta situación, pero ella lo hizo porque supuestamente la gente orinaba o pasaba por ese paso pero se pasó demasiado al terreno que ocupa, entonces yo creo que si ella ahora, mandará la carta y dijese que va a reducir como corresponde la ley, yo creo que no tendría ningún problema, porque el vecino también reclama que le tomó parte de su patio, creo que el caballero tiene unos departamentos y no pueden parar los vehículos que paran allá.

**Concejal Manuel Monardes;** referente a lo que dice la Sra. Grecia, todos conocemos el lugar, no tiene departamentos, choca con el ante jardín o lo que tiene al costado de atrás, pero

al pedir que se achique más todavía o que cumpla sólo con lo establecido, quedaría solo con el kiosco, no podría tener ni siquiera el cierre de material ligero, no podría tener las mesas que tiene el lugar (...) redujo a 36 metros cuadrados entonces si pedimos que reduzca más va a quedar solo con el kiosco.

**Concejala Elsie Biaggini;** yo se que ese problema se planteó, se trajeron fotografías y en la fiscalización ¿que hicieron?, ella redujo pero yo creo que más ese tema del cierre perimetral, ella lo hace por seguridad, no habría la posibilidad por último, yo se que sería más engorroso pero que ella lo pueda utilizar poniéndolo en la noche y después sacarlo en el día, por el tema de la protección más como están las cosas hoy en día. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** eso no lo puedo definir yo, en realidad si ella retira o no el cierre ... cuando se planteó este kiosco la primera vez, siempre esa fue como la primicia, que era por un tema de seguridad y que efectivamente lo que se había instalado era solamente la reja y me parece que había puesto unas plantas afuera, pero al pasar de los días se comenzó a cerrar eso, apareció como una piel por así decirlo a ese cierre, aparecieron mesas, apareció un baño químico en un momento, dentro del cierre y en realidad lo que se hizo fue un pequeño restaurante, funcionó mucho rato así y producto de eso comenzaron a llegar las denuncias y todo lo que corresponde, por eso se solicitó el retiro del cierre en algún momento en el concejo anterior, que se aprobara esta modificación pero con el acuerdo que se retirara el cierre.

**Concejala María Cabello;** no me queda claro, ¿ ella debería tener solo el kiosco? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** por ordenanza solamente se autoriza solo el kiosco, porque el artículo 36 indica que el kiosco no podrá ocupar más terreno que le corresponde a la superficie basal, significa al tamaño propio del kiosco. **Concejala María Cabello;** o sea ella tendría que sacar toda esa reja y estaría ok. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** claro, eso salvaría, o sea esa observación.

**Concejala María Brevis;** pero tu dices que ella no paga uso de suelo, pero si pagase, ¿ podría aprobarse? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** en realidad si lo quiere pagar, puede hacerlo, pero efectivamente sube harto.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es como el kiosco de la señora Virginia que pagaba como \$700.000 y los otros \$30.000 aproximadamente, porque el uso de suelo se cobra de acuerdo al tamaño, está en la ordenanza... a lo mejor en otro espacio que no sea tan gigante y darle una solución. **Concejala María Cabello;** y ahí volvemos al tema de la modificación de la ordenanza. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** son dos cosas distintas, la ordenanza dice cobro por el uso del suelo y esa en la ordenanza en común, lo que dice Aarón es cuando tu pides permiso un kiosco, tu estas diciendo que mide tanto y eso es lo que se cobra, ahora si ella quiere ocupar más uso de suelo, tiene que pagar mucho más, está en la ordenanza, hay kioscos gigantes que pidieron terreno hacia atrás y hay otros que después ellos quieren que se tenga el mismo trato del kiosco y no va a poder ser, también tiene que haber una limitación en el sector que se toma y si va a ocupar toda la cuadra no está permitido, entonces yo creo que si hay más adicional por seguridad, se puede ver si son un par de metros, pero esto es distinto, era tremendo y no que haya cumplido el rol de kiosco si no distinto.

**Concejala Manuel Monardes;** también debemos tener cuidado que si vamos a cambiar la ordenanza en este punto específico, tenemos muchos contribuyentes hacia atrás que han pagado su uso de suelo (...)

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ustedes están diciendo que se modifique la ordenanza para darle alguna solución a los vecinos... La ordenanza es para todos. **Concejala Manuel Monardes;** yo se que va a ser para todos pero si vamos a modificar la ordenanza ahora, resulta que de aquí hacia atrás hay muchos vecinos que pagaron su derecho de uso de suelo para poder agrandar su espacio y ahora vamos a, por decirlo de una forma, quitar ese punto o restricción.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** concejales la ley es simple, el derecho adquirido, esta de antes, lo que vamos a modificar es la ordenanza de aquí en adelante, no le puedes quitar a alguien si ya tiene el derecho adquirido, está en la ley, entonces lo importante ahora es por un lado quieren ayudar al vecino, quieren adecuar la ordenanza para que sea más parejo para todos, más flexible, porque la ordenanza es la ley comunal donde el alcalde con su concejo y asesores, junto a las jefaturas de obra y todo, porque va a depender lo que quiera decir la ordenanza, en estos momentos es uso de suelo, para adecuar la ordenanza, ustedes normaron una cantidad de foodtrucks y hoy día dicen ampliarlo, también la ubicación, hay lugares que no cumplen con los requisitos pero siempre está el compromiso y la voluntad, eso es lo que hay que ver y yo creo que eso nos espera. Hay que sentarse en una mesa de trabajo y ver la ordenanza para ver que se puede hacer, porque la respuesta es la que acaban de ver ahora, que se adecue y que vamos a revisar la ordenanza.

**Concejala María Cabello;** alcalde ojala esta mesa de trabajo sea rápida, porque necesitamos solución, necesitamos ponernos de acuerdo para que esa gente tenga trabajo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y ojala ustedes asistan para que los funcionarios puedan dedicar su tiempo a la ordenanza y que este todo lo que requieran.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces vamos a revisar la ordenanza, queda suspendida la solicitud.

#### CUARTO PUNTO

- Aprobar Informe de Metas Colectivas e Institucionales PMG, correspondiente al periodo 2021, presenta el Comité Técnico de Mejoramiento de Gestión Municipal.
- Sra. Ofelia Santoro, Dpto. de Finanzas y Sr. Manuel Tapia, Director DIDECO, procede a leer informe de Metas Colectivas e Institucionales PMG, correspondiente al periodo 2021.

**Concejala Grecia Biaggini;** tengo la siguiente consulta, de acuerdo a como quedaron los PMG, acá cada departamento tenía que trabajar en los PMG, me llama mucho la atención porque está como muy reducido el tema, se nota que no trabajó la gente. Acá sería bueno aclarar la situación alcalde porque uno se preocupa ya que es mucho dinero que se entrega, entonces con el dinero están recibiendo casi dos veces un beneficio, pero yo creo que sería bueno hacer una revisión con contraloría por todo el PMG que se presente. **Sra. Ofelia**

**Santoro, Depto. Finanzas;** de todas maneras los PMG es una ley que faculta y esos fondos llegan de la Subdere, no son fondos propios del municipio.

**Concejala Elsie Biaggini;** para aclarar, ese día que trabajamos en la mesa de trabajo yo hice la misma consulta que Grecia, y se nos aclaró que se había hecho un acta entre los trabajadores de cada jefatura y que se había realizado, ellos llegaron a un entendimiento, presentaron y después ellos lo trajeron para acá. **Concejal Manuel Monardes;** para reforzar lo que dice la concejala, ese día nos mostraron todo e incluso estuvieron varios departamentos aquí presentes junto a nosotros en la mesa de trabajo, entonces por eso que nosotros les hicimos observaciones, esas que traen ellos son las que hicimos nosotros en la mesa de trabajo, se trabajó en eso.

**Concejala Elsie Biaggini;** yo tengo un punto en el tema de una meta que es sobre el timbre electrónico , ¿ eso va a quedar en cada jefatura? en estricto rigor yo he hecho unos trámites y acá hay jefaturas que no firman el jefe y pasa directo por don Cristian Rojas y eso me llama mucho la atención , porque si él no es jefe (...) de hecho pasó algo muy extraño, nuestra labor que nos ayuda es control interno y fui hacer un trámite y en ese momento ellos no tenían impresora, tiene que salir todo lo que uno ejecuta por la impresora de don Cristian, por lo que hablé, ahora tienen impresora en control interno, pero lo encuentro muy malo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿ por qué? no tenían impresora y el otro departamento se las puede facilitar.

**Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** indica que al ser destinado a las nuevas oficinas el Director de Control Interno, se les destino la impresora que ocupaba el encargado de diseño, si bien es cierto antes no contaba con dicho implemento.

- Concejales y Alcalde proceden a votar.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba Informe de Metas Colectivas e Institucionales PMG, correspondiente al periodo 2021, presenta el Comité Técnico de Mejoramiento de Gestión Municipal.**

## QUINTO PUNTO

- Informar la situación Cementerio Municipal, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Elsie Biaggini G., solicitado por D.O.M.

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** Alcalde, yo les hice llegar en este momento una carpeta que está el oficio dirigida a usted, de acuerdo a la solicitud que hizo la concejal Elsie Biaggini en la sesión de concejo N°11 del día jueves 02 de septiembre, el fin de este documento, es poner en contexto cuál es la realidad de la situación del cementerio.

- **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M , procede a presentar situación del Cementerio Municipal.**

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo voy a aclarar algo, en los 24 años que estuve como alcalde, el cementerio no lo regularizamos por un tema de sugerencia de salud, porque en ese tiempo para que sepan la historia, el cementerio es un cementerio comunitario que lo donaron, y para administrarlo la exigencia de salud de esa época era súper fuerte, un administrador, dos panteoneros, dos sepultureros y una secretaria, y además tener una fosa común, además solicitamos el terreno grande a una empresa que lo emparejó, era un basural gigante, quedó listo, hicimos una solicitud del segundo espacio que es la copia fiel de lo que existe, eso después no lo activaron, se perdió, hoy día lo recuperaron entonces hay un trabajo. Nosotros a siete días de haber llegado la Sra. Cecilia me dice que quedan tres nichos, y fuimos al tiro a ver el tema, entonces creo que aquí hemos reaccionado, no estábamos a cargo del cementerio en estos cuatro años, lo primero que hicimos fue ir con todo el equipo, entonces yo creo que es bueno aclarar para la gente. Lo que pasa es que, así como hacen presentaciones, lo ideal sería hacer la denuncia a la contraloría, que nos lleguen los documentos oficiales a la mano oficial, y por otro vía ya se sabe y se detiene el tema, es porque están de turno, es un tema político, eso es ilegal, no pueden hacer campaña política en un momento... los documentos no son el conducto legal, quiero aclarar ante la comunidad, es que si ella maneja información primero que nosotros, si es en beneficio de nosotros bien, pero cuidado que es súper delicado. **Concejala Elsie Biaggini;** estoy pidiendo ¿por que no se puede invitar a los seremis a petición de los concejales? ¿por que siempre hay que escuchar la parte suya? ¿por qué la gente en la casa no puede escuchar la parte de los seremis? Yo en ningún momento he estado en contra de que se regule. ¿Cuántos años lleva trabajando Aarón en el Municipio? **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** siete años. **Concejala Elsie Biaggini;** siete años y porque yo salí a la palestra se empieza a gestionar. **Aarón Oliveros, Director D.O.M;** es que está equivocada. **Concejala Elsie Biaggini;** no lo estoy, porque acá dice 27 de Agosto, y tu prácticamente me encanillaste y me lo dijiste, lamentablemente no te grabe, porque tu me dijiste claramente que no era culpa tuya que en cuatro años anteriores no se hubiera hecho nada, pero simplemente tú también eres parte de los cuatro años, entonces quiere decir que tampoco hiciste nada. Y ahora yo entré en este tema, porque fui en algo particular a hablar contigo y ahí mismo en el trámite me enteré que había un solo nicho, se lo dije directamente al alcalde y el acaba de decir que faltaban tres nichos. Yo no estoy entrando ni haciendo política a nadie, siempre he dicho, golpear las puertas que sean, usted

mismo me entregó el nombre de la dama donde había que hacer la tramitación, le dije si podía cooperar y me dijo que si y me entrego el nombre, eso hice. No estoy utilizando cosas políticas como dice el alcalde. Yo me vengo a defender, la otra vez usted dijo que yo no sabía nada, pero ¿a quién acudo? vengo a la jefatura, nadie explica nada, no hay donde imprimir, no tenemos secretario, el no atiende. Yo tengo el WhatsApp aquí después lo subiré a las redes sociales, usted después me encaró arriba, me dijo que el cementerio era prácticamente un problema, que era más fácil entregarlo que no tener la responsabilidad, yo soy mejillonina y cuando me tocan a mi pueblo salto. Allá están descansando nuestras familias y hay una necesidad prioritaria, y yo lo que quería era que se hicieran con rapidez los nichos, porque si bien usted dice que tiene proyectos, pero ¿que hace mi gente en la espera? tenemos que esperar y decirles que no mueran porque hay un proyecto que se harán nichos, no pues, yo quiero soluciones concretas.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que eso no es saber nada de esto entonces Sra. Elsie, imagínese... **Concejala Elsie Biaggini;** pero déjeme hablar, me interrumpe y tengo derecho a defenderme, acá se están haciendo acusaciones, no es problema mío que el Sr. empiece a hacer su trabajo ahora... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero como, eso es una falta de respeto al departamento, ¿usted cree que porque llego ahora solucionar los problemas? por favor, yo no he hablado de la administración anterior, me quedo callado...

**Concejala Elsie Biaggini;** yo acá claramente vine con un objetivo claro, que no habían nicho, y yo tengo la carta al seremi el día 2 de agosto solicitando; que cosas, documentación, tramites se necesitan para conseguir el paño de atrás y su regularización, pero se lo hice consulta como concejal, a dios gracias me encontré con los otros entes y pude hablar con ellos, pero acá usted está poniendo otra cosa en la palestra y tengo derecho a defenderme.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad de las cosas es que da mucha pena, yo entiendo cuando algunos concejales quieren empaparse del tema, si nosotros como administración no podemos salir corriendo y hacer nichos, tenemos que buscar los recursos, hemos estado trabajando todo este tiempo, no es porque usted Sra. Elsie haya encontrado que faltaban nichos, porque siempre están desplazando y están con rabia con esta administración que viene recién llegando, si en el fondo esto viene de arrastre. Entonces, el tema es el siguiente, ya buscamos los recursos, hay que traerlos al concejo, hay que cumplir con una serie de reglamentos (...) Lo importante es que la gente sepa que hay voluntad, que se hizo un trabajo de más de un año de regularizar lo que antes estaba en comodato y que hoy día se esta regularizando, los terrenos los solicitamos, el alcalde anterior no lo actualizo porque lo perdió, hoy día lo recuperaron entonces no llegamos hoy día salvando una situación que no existía, se había hecho un trabajo por respeto a profesionales que informaron eso, lo que es complicado es que la autoridad ocupe el tema político para informar por los conductos que no corresponden.

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** en realidad, aclarar una cosa, los departamentos tienen funciones, ojala pudieran leer la ley orgánica, para que vean las diferencias de funciones que existe entre la dirección de obras con otros departamentos, nosotros

ejecutamos, quien levanta proyectos es la secretaria comunal de planificación, que a todo esto es cargo de confianza del alcalde, por lo tanto, si no se hicieron los proyectos como corresponde en la administración anterior es producto de los cargo de confianza del alcalde, no de la dirección de obras, nosotros no somos cargo de confianza, he ahí la diferencia, porque si usted hoy día hace acusación que yo en siete años no he hecho nada, no es así, primero que todo. Yo no la acuse de nada Sra. Elsie, yo aclaré la información que usted entregó mal, lamentablemente. El alcalde en realidad voy a solicitar que de aquí en adelante, las consultas que necesite el concejo que se hagan con las medidas que correspondan a través de escrito, porque lamentablemente la información que uno comenta se malinterpreta, y así evitamos las conversaciones de pasillo y acusaciones que no corresponden.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que acá nosotros como concejales venimos a buscar soluciones, acá en la carpeta de Aarón dice que el 2016 se hizo un trámite y después se perdió y en el 2019 se vuelve hacer, yo creo que acá nosotros venimos a buscar soluciones, no venimos a ver quien habla más o menos, es igual como se dice que Guillier va a venir a arreglar el terminal pesquero y nosotros tenemos que quedarnos callados, yo creo alcalde que nosotros merecemos respeto.

**Concejal Vladimir Pizarro;** me parece que entiendo que tengamos todas las ganas de que las cosas funcionen, detectar problemas en la población y queramos intervenir y arreglar, pero con eso no podemos saltarnos la ley ni la forma en la funciona la municipalidad... a veces en este afán de querer hacer bien nuestro trabajo caemos en cosas que no se pueden hacer en el tema de que nos saltamos la estructura que está arriba, porque esta estructura está para evitar gastos irregularidades y que todo se ejecute como corresponde, entonces a veces puede ocurrir que otras personas se aprovechan de estos puntos, nuestra necesidad y ganas de querer ayudar, a lo mejor de manera inconsciente nosotros caemos en el juego de esta gente que puede utilizar nuestros problemas en favor de algo personal, no es una crítica para usted Sra. Elsie si no que las cosas no se pueden hacer porque la ley ya está construida de una forma, y cuando alguien se aprovecha de eso, van con otros intereses, entonces más que nada para ponerlo a disposición del consejo.

**Concejala María Brevis;** entonces en qué quedamos, ¿hay nichos o no? y cómo se están solucionando los problemas inmediatos con respecto a los fallecimiento y la sepultación. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** los nichos de la comuna no es obligación del municipio tenerlos, pero si tenemos la mejor de la voluntad porque hace mucho tiempo asumimos el tema, la gente casi nunca los pagó y es un gran tema, entonces la verdad de las cosas es que hoy día tenemos las ganas, encontramos recursos, traeremos la aprobación del concejo cuando se haga la modificación completa para que se puedan mandar a construir los nichos, no licitando ni a concurso sino que directo porque es facultad del municipio por la emergencia que estamos viviendo, no es tan fácil, es todo lo que dijo el doctor, hay cosas que están en la ley y que ustedes ya deberían empezar a saberlo.

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** me avisan los funcionarios de planificación que el proyecto de construcción de 60 nichos de SUBDERE está postulado, aparte del que ejecutaremos con financiamiento municipal.

## SEXTO PUNTO

- Entrega de Informes y Reglamento.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** bueno tengo dos informaciones que darles ... la primera es un dictamen, el 1.085, sobre la denuncia de los concejales de la municipalidad de Mejillones y las medidas que debe adoptar el municipio al respecto, esta es una denuncia que habría hecho doña Grecia Biaggini, don Sidney Biaggini, don Juan Carlos Alvarado, en el marco de la modificación efectuada a la planta personal de este municipio, se hizo esta denuncia, posteriormente se le pidió al municipio que informara, se informó, y a raíz de esto, la contraloría nos manda este dictamen el cual nos ordena hacer varias cosas; primero, instruir un procedimiento disciplinario que es un sumario administrativo que está ya efectuado, segundo, nos ordena hacer una denuncia al ministerio público que también está efectuada y tercero, nos ordenó trabajar en la invalidación parcial de la planta, que es algo que vamos a hacer también que corresponde a la administración activa del alcalde y lo haremos en las próximas semanas. este dictamen como pueden ver no ordena que se ponga en conocimiento al concejo esta situación, pero el alcalde ha querido ponerla en las medidas que estamos tomando.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** quiero aclarar algo, yo estoy tratando de utilizar el mismo sistema que usaba antes, pero si yo voy a complicarme la vida, lo que me corresponde informar lo haré y lo otro mejor no lo informo porque se arma una polémica, yo lo hago para transparentar, no estoy obligado y la contraloría misma nos dijo en la reunión...yo pedí por favor a Tatiana que informara para que tengan conocimiento que van en curso esas dos cosas.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** bueno recalcar una vez más, que esta situación nos la encontramos, estos hechos ocurrieron en la administración anterior y a nosotros nos cabe únicamente investigar y dar solución a la situación que se señala. ¿Alguna consulta? **Concejal Vladimir Pizarro;** buenos días Sra. Tatiana, ¿esta denuncia contra quien está dirigida? ¿contra la directiva de la asociación de funcionarios? ¿solo contra ellos?

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** efectivamente, la verdad es que los sumarios siempre se incoan con respecto a persona determinada cuando uno tiene esta señalización, lo que no obsta, que en el marco del sumario que es secreto, del cual yo únicamente puedo informar quién será el fiscal, porque eso es parte del decreto ya publicado que es Don Manuel Tapia, puede ser que en el transcurso del sumario se llegue a la conclusión del fiscal que hay otras personas involucradas y nada obsta que pueda ampliarse a otras personas o incluso hechos, y pudiese ampliarse la denuncia en el ministerio público, todo depende de lo que el fiscal vaya conociendo en el marco del sumario. **Concejal Vladimir Pizarro;** porque esa planta se supone que se trabajó en una mesa bipartita, cierto? o sea, se puso en conocimiento al concejo también en algún momento... **Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** exactamente, el consejo participó de la formación de esa planta.

**Concejal Manuel Monardes;** Sra. Tatiana una consulta, en el punto este, en que incurre o que pasaría con la planta actual? con este sumario que sucede. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora**

**Jurídica;** bueno yo no me puedo pronunciar acerca al sumario, caería en una inhabilidad, como les digo es secreto, con respecto a la planta lo que nos ordena la contraloría es hacer una invalidación parcial y eso lo trabajaremos con el alcalde porque es parte de sus atribuciones bajo las directrices que señale la contraloría en una reunión que tuvimos hace unos días, que estábamos esperando justamente cuáles eran las indicaciones de la contraloría y cómo actuar. **Concejal Manuel Monardes;** eso quiere decir que muchos cargos que se aprobaron acá quedarán nulos, invalidarla mientras dure la investigación ¿una cosa así? **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** no, una cosa es el sumario que no tiene nada que ver con la invalidación, es decir, el sumario persigue establecer presuntas responsabilidades administrativas que tienen que ver con los hechos que presuntamente ocurrieron, eso va por un carril. Por otro carril va la invalidación de la planta que dice relación con nueve cargos que habían sido alterados en la publicación del diario oficial, lo que señaló la contraloría es que debemos trabajar en la invalidación de esos cargos que fueron alterados de alguna manera de lo aprobado a lo que se publicó en el diario oficial, todo esto de manera presunta porque también hay que trabajarlo en un sumario disciplinario administrativo.

**Concejala Grecia Biaggini;** acá esto llegó el 22 ... acá se hace un reclamo porque nosotros aprobamos una planta y nos salen con 10 modificaciones que no aprobamos, es por eso, que nosotros hicimos esta presentación a contraloría y nos está llegando del 22 porque en esto también tendríamos que presentarlo a fiscalía para hacer lo que corresponde y buscar culpables, como dice contraloría. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** con respecto a la fecha, aclararle a la concejal, que si usted por eso les repartí los dictámenes, que en ningún momento dice que de las medidas hay que informarle al concejo ni leerlo en el concejo, a veces cuando la contraloría estima que el concejo debe tomar conocimiento de esto lo dice expresamente, verdad Samuel, que debe ponerse en conocimiento. Nosotros nos encontramos con esta situación y hemos debido recabar antecedentes y solicitamos una reunión con la contraloría respecto de cómo debíamos proceder, nos reunimos recién la semana pasada con el departamento jurídico de la contraloría, en virtud de eso, estamos dentro de los plazos que como pueden ver tampoco nos los han señalado para realizar las acciones, solamente informarles que ya están en el estado que les estoy señalando.

Con respecto al otro dictamen, les voy a entregar un reglamento de remate, como las veces anteriores el procedimiento es el mismo, se los entregó y pueden analizarlo con sus abogados y asesores, si tienen alguna indicación, sugerencia o algo, si quieren lo podemos trabajar en una mesa de trabajo...ustedes tienen aquí el dictamen 1.158 que también se debe a otra denuncia que hicieron los ex concejales Guillermo Ferreira, Armando Aillapan, Juan Alvarado y doña Luz Vargas que denuncian una situación del vertedero, donde además están los vehículos, ahí pueden leer toda la denuncia y las observaciones de la contraloría, la contraloría nos ordena hacer tres cosas; en primer lugar instruir un sumario administrativo que ya está incoado que el fiscal es don Claudio Mera, para investigar la eventuales responsabilidades de los hechos que se señalan en el dictamen, también señala que el alcalde efectúe una evaluación del estado actual de los vehículos, también se les entrega un set de fotografías en el cual da cuenta del estado en el que se encuentran y la contraloría ha señalado que estos se encuentran a la intemperie, sin resguardo y por ellos ordena hacer el sumario,

también evaluar el estado de los vehículos y emitir un acto por el cual podamos rematar o dar de baja estos vehículos, y por eso les adjunto el reglamento de remate para que lo revisen y me digan como quieren trabajarlo porque estas son las cosas que la contraloría nos ordenó hacer. Eso le quería informar, si tienen alguna duda o usted alcalde no se si quiere agregar algo respecto a eso.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que lo importante como era toma de conocimiento solamente, es que de verdad vean como están los vehículos, hay unos que ingresaron por un disco de embriague, estas cuatro camionetas entraron por problemas mecánicos y terminaron desmanteladas, y ese es un tema, la señora Biaggini siempre planteó en el concejo que mecánicamente las cosas fueron deteriorándose y nunca es dieron la solución definitiva...igual les aviso que pusimos un ordenamiento, deje todas las tarjetas nuevas a Daniel Torres encargado, se enojaron algunos choferes y bajamos este primer mes un 50% el consumo del combustible, ese es un gran tema, es importante para nosotros bajar y hacer un proyecto para tener un garaje acá abajo, y trataremos de hacer un galpón gigante para bajar los vehículos y especialmente si llegan vehículos nuevos que queden acá y no botados en otros lugares.

**Concejal Vladimir Pizarro;** primero que todo que tristeza ver como se daña nuestro mobiliario y patrimonio, tengo una consulta, porque cuando estamos adquiriendo los nuevos vehículos se hace un compromiso de la mantención y operación de estos, entiendo que se hizo eso para esos vehículos, si supuestamente hay gastos destinados a eso y están abandono, ¿no concurre algún tipo de sanción en caso de que hayan eventuales responsabilidades de que hayan quedado en abandono y no se mantuvieran ni se cumplió ese compromiso que se adquirió en algún momento? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso sí, por eso la contraloría vino y revisaron los vehículos e inscribió un sumario, donde ella les está explicando el sumario al encargado de mantención.

**Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** estos vehículos deben ir a remate, la encargada de activos debe señalar si van como chatarra o como vehículo, si ustedes quieren pueden ir a fiscalizar las condiciones y la encargada de activos junto con el alcalde decidirán los lotes en los que se organizan estos vehículos, ya sea como chatarra o vehículos y podríamos también aprovechar de rematar otras series de bienes que se encuentran dados de baja acumulándose tanto en la bodega como el vertedero, para también hacer una limpieza de esto. **Concejal Manuel Monardes;** Sra. Tatiana claramente como dice usted hay vehículos que se pueden rematar como chatarra y otros vehículos, sería importante que independiente de las fotografías, el encargado de vehículos por cada fotografía nos de un informe técnico. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** tengo el informe, les pido que si quieren trabajar en una mesa de trabajo o si no le digo al encargado de vehículo que les haga llegar el informe por cada uno de los vehículos, se los haré llegar a su correo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces, dejaré a Manuel dirigiendo el concejo, debo irme al aeropuerto.

- Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidentente del Concejo, se retira.

## SÉPTIMO PUNTO

- Varios

**Concejala Elsie Biaggini;** en mi punto vario es el tema del DAEM, porque yo en la mesa anterior de trabajo quedé con hartas dudas, bueno y ahora todas las dudas de los apoderados que tienen en sus casas, las falencias que están pasando muchos reclamos. **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** y además disculpen, el oficio que llegó del ministerio de educación que nos entregaron también, hay mucha información...

**Concejala Elsie Biaggini;** también, entonces a ver si podríamos hacer el tema de citarlos a la reunión extraordinaria, porque justamente lo planteo yo ahora, aprovechando que está Aarón igual, se plantearon que habían muchos proyectos que estaban en stand by por el tema de SECPLAC y de obra, igual lo conversé con usted, recepciones definitivas, hay incluso un proyecto de baño de minusválidos... entonces igual lo otro que me quedó dando vueltas, el tema que cuando se hizo la consulta del 20% que se subieron ellos los sueldos, y el jefe de finanzas dijo claramente que él cuando llegó el 2015 hubo un forado de mil millones de pesos que por eso iba en base la subida de sueldos más que nada, lo que yo entendí, no sé si los demás concejales entendieron los mismo ... igual me gustaría preguntar cual fue la solución para poder replantearse a ellos, cuál fue el forado y si es que hubo una solución para el tema de la fundación y terminamos el caso, porque si es mucho menos dinero la fundación de la que se encontró acá, como lo planteó él, entonces igual me gustaría para que le propusiéramos en los puntos de la reunión extraordinaria.

**Concejala María Cabello;** bueno mi vario es una consulta mas que nada, cuando nos llegó algo de los culturistas, pensé que se iba a tratar aquí porque como llevo tan urgente, y después cuando me entregaron esto no estaba en tabla, entonces si la urgencia era de ellos ¿por que no se puso en tabla? **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** lo que pasa obviamente era con urgencia que tenían que elegir un representante para que llegara el oficio, a la hora que llevo, se decidió y que nosotros firmamos esta carta, los puntos en tabla ya estaban hechos, por la cantidad de puntos, ahora imagínese siete puntos con los varios incluidos no hubiéramos alcanzado, por eso que si usted en la carta esa que firmamos dice; "solicitud de un concejo extraordinario" para ver el punto ese que es de la fundación cultural con la aprobación de eso, eso dice la carta. **Concejala María Cabello;** ¿cuando trabajan estos puntos los trabajan el alcalde y don Samuel? **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** así es, con las solicitudes que llegan. **Concejala María Cabello;** con las solicitudes que llegan, entonces ¿esto llegó después? **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** llegó, por eso que con la premura y lo conversamos con la gente de estas organizaciones culturales en la premura de que eligieran al representante, en lo que se demoraron en que nosotros redactamos, firmamos y llegó la carta, los puntos de esta tabla ya estaban hechos. **Concejala María Cabello;** ¿y cuando es ese concejo extraordinario? **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** es que por eso, la carta ya está y el alcalde nos tiene que dar respuesta ahí para cuando la solicitud. **Concejala María Cabello;** ya, seria para un extraordinario. Gracias.

**Concejala María Brevis;** tengo con respecto a la fundación, solicitar una mesa de trabajo para revisar los estatutos de la fundación, si se han reformado, adaptado, si se ha hecho algo con respecto a solucionar el tema... Lo segundo, pedir que se integren más juegos infantiles inclusivos a las plazas públicas, parques, porque estamos aprobando plazas y parques sin juegos inclusivos, ni siquiera uno didáctico, eso. **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** según lo que entendí por lo que explicó el arquitecto también las plazas se están postulando a las remodelaciones o mejoras, y a parte iba a haber un proyecto para la adquisición de juegos inclusivos, eso es más o menos lo que entendí yo, y habría que como dice usted sugerir, para que en los nuevos proyectos ya vaya incluido por lo menos un juego inclusivo o didáctico. Y con respecto a la fundación, en esa carta que se pide un concejo extraordinario, según la carta que enviaron, mandaron las organizaciones culturales, viene el punto y el doctor con la Sra. María estaban conscientes, que viene el punto de revisar el estatuto de la nueva fundación.

**Concejal Vladimir Pizarro;** voy a explicar ese punto si me permite, es uno de mis puntos varios también acerca el tema de la cultura, porque efectivamente nosotros nos reunimos en una especie de cabildo cultural con varios representantes de las organizaciones culturales, fue una mesa de trabajo súper fructífera con los trabajadores de la cultura, justamente en esa mesa de trabajo estaba presente yo, la concejal María Cabello y el concejal Manuel Monardes, discutimos desde que es cultura a como debe ser una fundación e hicimos una síntesis de cómo, junto con los trabajadores, creemos que debe ser una nueva institucionalidad para que no vuelva a caer en los vicios que cayó la fundación anterior, son varios puntos que se discutirán en el concejo extraordinario, pero fue algo que se conversó directamente con los actores de la cultura... En realidad fue súper fructífera esa reunión, con eso damos un salto en democratizar cultura que es que ellos también tengan la opción de participar en esta nueva institucionalidad, y logramos acabar el debate de lo que no habíamos hecho antes. Mi otro punto era el tema del DAEM, pero ya que la concejal Elsie lo dio esta súper bien, tengo otro punto a lo mejor un poco polémico, a propósito de la fecha que pasó el fin de semana recién pasado en donde yo veo que en esta comuna hay una calle que se llama 11 de septiembre que conmemora uno de los atentados más graves que ha ocurrido en la historia de Chile contra la democracia y no se si algunas de las personas que viven ahí estarían de acuerdo seguir viviendo en una calle con ese nombre, entonces quería preguntarle al secretario municipal cuál sería el mecanismo para hacer una consulta ciudadana a ver si es que la gente que vive ahí está o no de acuerdo con que se siga llamando así. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** la verdad que tiempo atrás lo quisieron llevar a concejo pero no hubo acuerdo en su momento, pero habría que revisar la ordenanza de participación ciudadana, como se podría hacer efectiva esa participación, habría que ver el proceso.

**Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** claro, como dice don Samuel y el doctor, porque en el art 79 letra k, dice que podemos cito textual, "otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de bienes municipales y nacionales de uso público", en este caso el nombre de una calle, pero como dicen hay que consultar a la gente que vive ahí primero y en base a esa consulta ciudadana llegar a un acuerdo de concejo.

**Concejala Grecia Biaggini;** mira yo tengo una preocupación Aarón, hay una persona que hace un mes atrás presentó una carta para hacer un traslado de su patente, de la cual no se le ha dado respuesta, el caballero pasó por partes y aun no le han dado respuesta, lamentablemente vamos a caer a una sanción que puede ir a lo tribunales a poner una medida de protección hacia él.

**Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** ¿tiene los datos? **Concejala Grecia Biaggini;** tengo la carta, pero el caballero se presentó y dice que tu le dijiste que estaba todo ok y aún lo tienen dando vueltas. **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** ¿esa es la que faltaba el documento de la junta de vecinos para la aprobación? **Concejala Grecia Biaggini;** el abogado dice que la junta de vecinos no es tan relevante en la respuesta. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** personalmente no he hablado con él, para que no digan cosas (...)

**Concejala Grecia Biaggini;** también Aarón me llama mucho la atención si tu eres el que trae a concejo a revisión las patentes de alcoholes, acá se aprobó un restaurant de bebidas alcohólicas y no estabas presente, Samuel presentó los documentos, porque ahí también hay una problemática con esa patente. Lo otro, la problemática de lo que pasó en el departamento de tránsito, yo creo que ahí hay... la falta de medidas administrativas y de seguridad, porque yo creo que lo que sucedió es bien delicado para la comuna, yo creo que hay replica en todas las cosas y que se haga una revisión completa. Y lo que yo quería explicar en mis puntos varios, bueno no está el alcalde, pero en esta actividad contingente que se hizo el 7 de septiembre de 2021 considero que cuando uno no está presente no es justo que comiencen a nombrar con nombre y apellido diciendo que uno no fiscalizó cuando en su periodo anterior, lo encuentro demasiado, porque esas cosas el alcalde tiene que decirlo en los concejos, no a la comunidad, porque yo jamás he llevado problemáticas del municipio a mi casa, considero que es una falta de respeto. Yo tengo una carpeta con todas las fiscalizaciones que hice, yo hice mi pega y si el pueblo me eligió es porque hice las cosas bien, eso siempre tener en claro y preocupada por la parte de cultura, porque el que discuta en este momento lo que es cultura es la comunidad completa, no a un grupo de gente, me gustaría que como nosotros fuimos cuatro personas que rechazamos, hacer un cabildo o llamar a una consulta ciudadana a la gente para ver qué quieren en la cultura de Mejillones, entonces me gustaría dejarlo ante la gente porque esto depende de la comunidad completa, ellos deben opinar que es la cultura, nosotros no les estamos quitando trabajo a la gente, simplemente tenemos la preocupación que hay que responder los dineros que se deben responder, hay que dejar la claridad, ahora no tendría problema con que se haga una modificación presupuestaria y hasta que termine toda esta problemática hacer un trabajo y mostrarle el programa a la gente (...) **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** en respuesta lo que yo puedo responder a la reunión que asistimos fue convocada por una agrupación de Mejillones y se invitó a todas las agrupaciones o entes culturales o los que hacen cultura, fue masivo no fue dirigido, llegaron los que llegaron, los que no llegaron no se porque motivo no asistieron, a nosotros igual nos llegó la invitación y fuimos los 3 concejales que nombró Vladimir, entonces no es que son algunas personas, y ese grupo de personas hizo este petitorio que es el que se envió hacia la municipalidad, en base a eso, firmamos una carta solicitando el concejo extraordinario para ver ese punto, incluso, en ese petitorio viene una persona que eligió toda esa gente para que

sea parte del directorio de la fundación cultural, que antes no se había visto que una persona externa o que agrupa a todos estos entes culturales perteneciera al directorio, por eso pedimos un concejo extraordinario, porque han habido muchas mesas de trabajo y en el concejo extraordinario solamente hablaremos sobre el tema de la fundación cultural.

**Concejala María Brevis;** el concejo extraordinario no podríamos revisar los estatutos.  
**Concejal Vladimir Pizarro;** no pues, si el concejo extraordinario aprueba o no la existencia de una nueva institucionalidad

**Concejala Grecia Biaggini;** la problemática que pasó en contingente, esta invitación del programa de televisión, el sobre llegó sin nombre y apellido, acá te invitan pero sin nombre, entonces no estoy invitada, lo que me molesta es que no estando presente yo se digan cosas de uno, porque el alcalde perfectamente en un concejo podría decirme, yo tengo derecho a réplica, entonces si se me desalojo de mi oficina, que me traigan las carpetas y yo le demuestro todo mi trabajo, mi comunidad por algo me eligieron. **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** voy a anotar que busquen sus documentos, si están en la bodega municipal para que le devuelvan sus documentos.

**Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** en mi punto vario, referente a lo que decía la Sra. Elsie por el tema de educación, yo tenía un punto vario aprovechando que está el director de obras municipales es revisar el tema de la fosa, el complejo educacional la cantidad de alumnos que tiene, tienen una fosa cierto, no tienen alcantarillado. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** tienen alcantarillado y una fosa **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** el otro día un profesor se acerco a mi y consulto por los malos olores, le dijeron que el complejo tenía una fosa o una planta ... entonces para ver el tema del punto ese como se puede solucionar ese tema, porque estar en los talleres y los malos olores, si queremos que vuelvan a clases con todas las condiciones sanitarias ese es un punto sanitario. **Sr. Aarón Oliveros, Director D.O.M;** el complejo tiene una planta de reciclaje pero está bajo la administración de ellos y tienen personas encargadas para esas mantenciones, no pasa por nosotros.

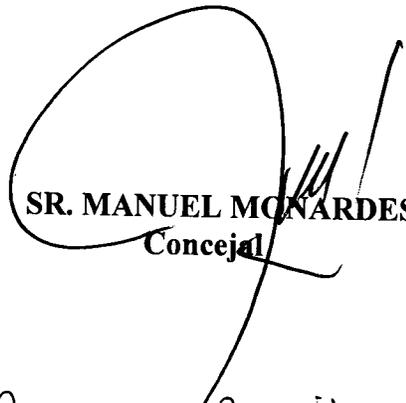
**Concejala Elsie Biaggini;** en base a lo que decía la Sra. Grecia por el tema de las invitaciones, efectivamente venían sin nombre ni nada, lo que me causa rareza yo creo que a todos los concejales les pasa lo mismo, que la correspondencia con nuestros nombres vienen abiertas, yo creo que eso no debe ocurrir. **Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo;** claro, hay que ver la correspondencia que viene externa, lo dejamos anotado don Samuel.

**Concejala María Cabello;** disculpa, se que terminaste pero quiero decir algo, esto del liceo viene de años, y nosotros como población lo hemos discutido mucho porque los zancudos es un tema, y los malos olores no se van al liceo, se hace acá.

Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo; si, es un tema a revisar, porque como estamos todos de acuerdo con que los chicos tienen que volver a clases junto a todas las medidas sanitarias, esto es un tema sanitario que nos compete. Damos por finalizada la sesión.

Sr. Manuel Monardes, Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 13:10 hrs.

  
SR. MARCELINO CARVAJAL F.  
Alcalde y Presidente del Concejo

  
SR. MANUEL MONARDES R.  
Concejal

  
SR. VLADIMIR PIZARRO C.  
Concejal

  
SRA. MARÍA BREVIS N.  
Concejala

  
SRA. ELSIE BIAGGINI G.  
Concejala

  
SRA. GRECIA BIAGGINI S.  
Concejala

  
SRA. MARÍA CABELLO G.  
Concejala



Transcrito por Javiera Gallardo B.  
Oficina Concejo Municipal.

  
SR. SAMUEL HIDALGO P.  
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 13/2021 ORDINARIA